

MEMORANDO***2023130000050973***

ICANH – MI 2023130000050973

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2023

PARA: ALHENA CAICEDO FERNANDEZ
Directora General**DE:** Diana Carolina Garzón
Profesional Especializado 2028 – 15.
Oficina de Control Interno**ASUNTO:** Reporte de Informes finales de evaluaciones, seguimientos y auditorías en el marco del Plan Integral de Gestión de Control Interno, desde el mes de septiembre a noviembre de la vigencia 2023

Estimada doctora Alhena,

En consideración de que actualmente la Oficina de Control Interno se encuentra en cabeza de la Dirección General, debido a la vacante definitiva del Profesional Especializado y a su vez, la del Jefe de la Oficina de Control Interno, sucedida el día 31 de agosto de 2023; me permito indicar que, desde dicha fecha hasta el pasado 08 de noviembre, a través de correo electrónico se reportaron los siguientes informes para los trámites correspondientes:

ARCHIVO REMITIDO	FECHA DE REMISIÓN
Informe eKOGUI- Primer semestre 2023	13 de septiembre 2023
Informe de seguimiento a la declaración de bienes y rentas	15 de septiembre 2023
Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento	21 de septiembre 2023
Informe de seguimiento a MIPG	28 de septiembre 2023
Informe de evaluación- Indicadores de gestión	17 de octubre 2023
Informe de seguimiento- PAAC y Matriz de Riesgos de Corrupción	17 de octubre 2023
Informe de seguimiento- Arqueo a Caja Menor	17 de octubre 2023
Informe trimestral de actividades	25 de octubre 2023
Informe preliminar- Auditoria a parques	31 de octubre 2023
Revisión informe de seguimiento- Reporte SUIT	3 de noviembre 2023
Informe de seguimiento a Librería – 2023	8 de noviembre 2023

Asimismo, me permito mencionar que, con corte al pasado 16 de noviembre de 2023, dichos informes no habían sido firmados y remitidos a la Oficina de Control Interno; por esta razón y en consideración al nombramiento de mi persona como Profesional Especializada Código 2028 Grado 15, con la competencia para firmar y aprobar los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, procedo a emitir dichos informes en estado final y con la respectiva firma.

De la misma manera se pone en consideración que, de acuerdo al Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno debe presentar los informes a la Dirección General del ICANH, es por ello que para dar trazabilidad a las gestiones adelantadas por las profesionales de la Oficina de Control Interno se listan los informes finales con corte a la presentación de este memorando, los cuales serán anexados y radicados mediante ORFEO.

- 029_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe eKOGUI primer semestre 2023.
- 030_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe Declaraciones de Ley funcionarios y contratistas 1er semestre 2023.
- 031_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe Planes de Mejoramiento primer semestre 2023.
- 032_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe Evaluación MIPG primer semestre 2023.
- 033_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe Indicadores a septiembre 2023.
- 034_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe segundo cuatrimestre PAAC y Riesgos de Corrupción.
- 035_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe de evaluación Caja Menor junio, julio, agosto y sept 2023.
- 036_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe trimestral de actividades julio a septiembre 2023.
- 037_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe Auditoría Parques San Agustín, Ídolos y Tierradentro vigencia 2023.
- 038_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe de seguimiento Racionalización de Trámites.
- 039_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe seguimiento a Librería 2023.
- 040_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe Austeridad Tercer Trimestre 2023.
- 041_2023_EC-PR-01-FO-03_Formato Informe Arqueo a Caja Menor octubre de 2023.

Sin otro particular quedamos atentos a cualquier inquietud que se presente frente a la información compartida.

Atentamente,

Diana Carolina
Garzón

Firmado digitalmente por Diana
Carolina Garzón
Fecha: 2023.11.29 17:01:58 -05'00'

Diana Carolina Garzón

Profesional Especializado Código 2028 Grado 15.

Oficina de Control Interno

Anexo: Trece (13) Informes con resultados finales de evaluaciones, seguimiento y auditorías desde el mes de sept a nov 2023.

Transcriptor: Laura Vanessa Orjuela – Profesional Oficina de Control Interno.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

INFORME N.031- 2023 RESULTADO SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

OBJETIVO

Presentar el resultado del seguimiento y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de los planes de mejoramiento del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, que se originaron como respuesta a las oportunidades de mejora y no conformidades reales del Instituto.

ALCANCE

Esta evaluación reúne el resultado de seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de la vigencia 2023; el cual compila las acciones cumplidas, vencidas y en términos de los planes de mejoramiento originados de evaluaciones, auditorias y seguimientos realizados por la OCI a las diferentes áreas del ICANH, en cumplimiento de las actividades de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento y el marco normativo.

CRITERIO

Se desarrolla este seguimiento de acuerdo a la siguiente normativa:

- **Ley 87 de 1993**, *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”*
- **Ley 489 de 1998**, *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”*
- **Decreto 1537 de 2001**, *“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado”.*
- **Decreto 1499 de 2017**. Establece la Dimensión del Control Interno y sus aspectos, como: *Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, Control, Información y Comunicación y Monitoreo.*

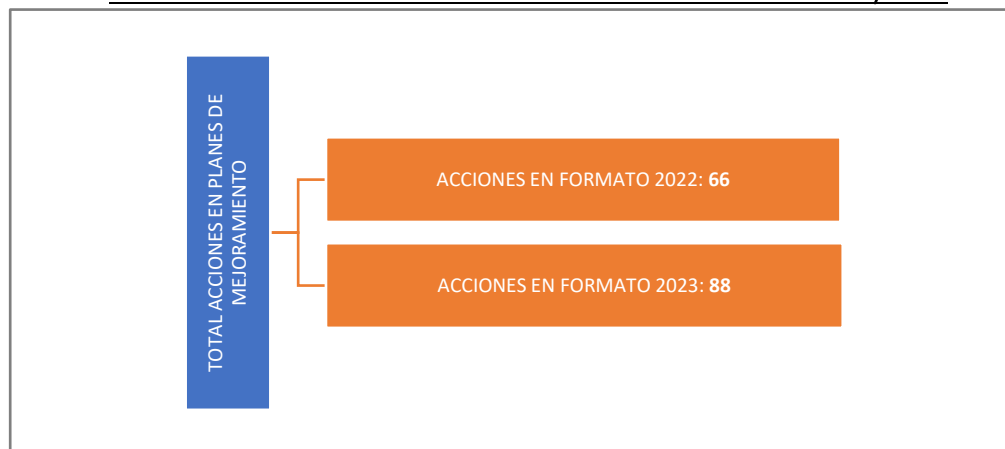
RESULTADO

La Oficina de Control Interno llevo a cabo el seguimiento a Planes de Mejoramiento con corte a 30 de junio de la vigencia 2023, para ello utilizó como insumo los dos (2) formatos implementados para consolidar las acciones formuladas en dichos planes, el primero consiste en el formato que consolida las acciones abiertas al cierre de la vigencia 2022 y a las cuales se les planea dar cierre en la presente vigencia, el segundo formato es el aplicado y actualizado en la vigencia 2023 el cual contiene las acciones a implementar durante la misma vigencia. Asimismo, esta Oficina se permite aclarar que el

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

presente informe es de carácter incremental, es decir que, con corte a diciembre de 2023, se espera tener el un porcentaje mayor de cumplimiento de acciones y de acuerdo a los términos establecidos en las acciones abiertas por cada uno de los responsables de dichos planes de mejoramiento. Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el resultado identificado:

Gráfica N°1. ACCIONES IDENTIFICADAS FORMATOS VIGENCIA 2022 y 2023

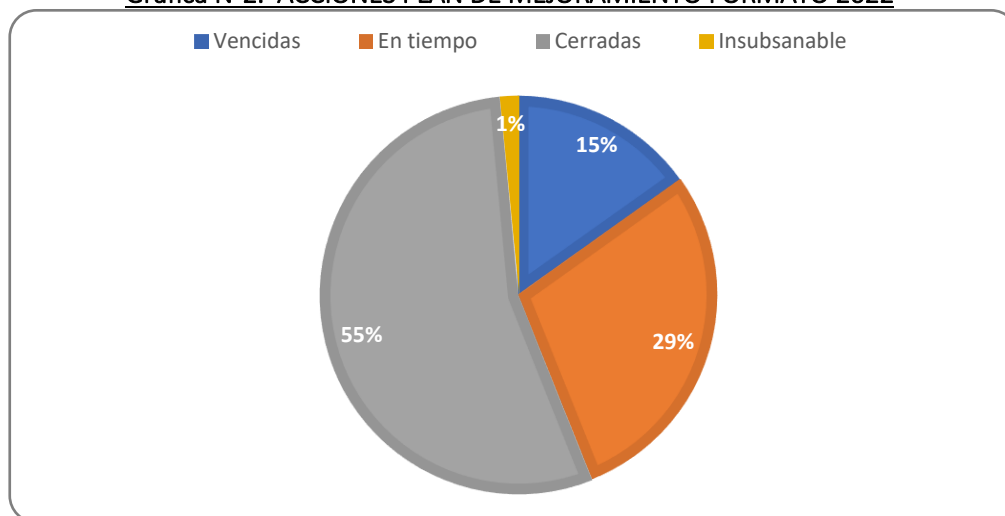


Fuente: Elaboración de la Oficina de Control Interno.

1. FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO – VIGENCIA 2022

De acuerdo a las sesenta y seis (66) acciones identificadas, diecinueve (19) de estas se encuentran abiertas y en tiempos, treinta y seis (36) fueron cerradas en el primer semestre de la presente vigencia, diez (10) corresponden a acciones abiertas y vencidas y una (1) corresponde a acciones insubsanables:

Gráfica N°2. ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO FORMATO 2022



Fuente: Elaboración de la Oficina de Control Interno.

A continuación, se detalla el estado de las acciones cerradas y cumplidas por responsable del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH:

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

ACCIONES CERRADAS Y CUMPLIDAS	ÁREA	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE APROXIMADO
	Almacén	4	6%
	Tesorería	1	2%
	Área de TI	18	26%
	Planeación	2	3%
	Secretaría General	2	3%
	Biblioteca especializada	1	2%
	Gestión del Patrimonio	1	2%
	Talento Humano	6	9%
	Oficina de Control Interno	1	2%

Así mismo, esta Oficina se permite informar a la Alta Dirección acciones cerradas durante el primer semestre de la actual vigencia y que son insubsanables, dado que no existe manejo de corregir las no conformidades identificadas por la Oficina de Control Interno, por lo cual se hizo necesario realizar el respectivo reporte ante la Oficina de Control Interno Disciplinario:

ACCIONES CERRADAS Y EN INCUMPLIMIENTO	ÁREA	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE APROXIMADO
	Secretaria General	1	1%

Dicha situación fue notificada a la Dirección General, al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a la Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante memorandos 2023130000014603 y 2023130000024393 respectivamente, para los trámites correspondientes.

Adicionalmente esta Oficina se permite relacionar las acciones abiertas y en tiempos por área, las cuales se encuentran bajo el seguimiento de la Oficina de Control Interno, hasta que estas queden en estado cerradas y cumplidas por los responsables.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

ACCIONES ABIERTAS EN TÉRMINOS	ÁREA	AUDITORÍA, EVALUACIÓN	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE APROXIMADO
	Área Funcional de Contabilidad	Auditoría Área Funcional de Contabilidad.	2	3%
	Gestión Documental	Auditoría basada en riesgos Parque Arqueológico Teyuna	1	2%
	Talento Humano	Auditoría basada en riesgos Parque Arqueológico Teyuna 2022	3	4%
		Auditoría Talento Humano 2022	1	2%
		SCI 2022	2	3%
	Área Funcional de TI	Auditoría basada en riesgos Parque Arqueológico Teyuna	1	2%
	Oficina Asesora de Planeación	Auditoría Oficina Asesora de Planeación	1	2%
		Evaluación ITA	1	2%
	Subdirección de Apropiación y Relacionamento con el Ciudadano	Evaluación ITA	2	3%
	Oficina de Control Interno	FURAG 2021	5	6%

Entre las áreas que presentan mayor cantidad de acciones abiertas y en términos se identifica el área Funcional de Gestión del Talento Humano, con un diez por ciento (10%) de acciones en el plan de mejoramiento a 30 de junio de 2023 correspondiente al formato del 2022, seguida por la Oficina de Control Interno con un ocho por ciento (8%) y por la Oficina Asesora de Planeación con un cuatro por ciento (4%).

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta que el porcentaje de cumplimiento es acumulativo, esta oficina se permite establecer un cincuenta y cinco por ciento (55%) de cumplimiento a las acciones establecidas en el formato vigente a 2022.

Asimismo, esta oficina identifica que existe un quince por ciento (15%) de acciones que presentan incumplimientos recurrentes por las áreas funcionales de Gestión de Talento Humano y Tecnologías de la Información.

ACCIONES VENCIDAS	ÁREA	AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO.	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE APROXIMADO
	Talento Humano	Auditoría a Talento Humano vigencia 2022	4	6%

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

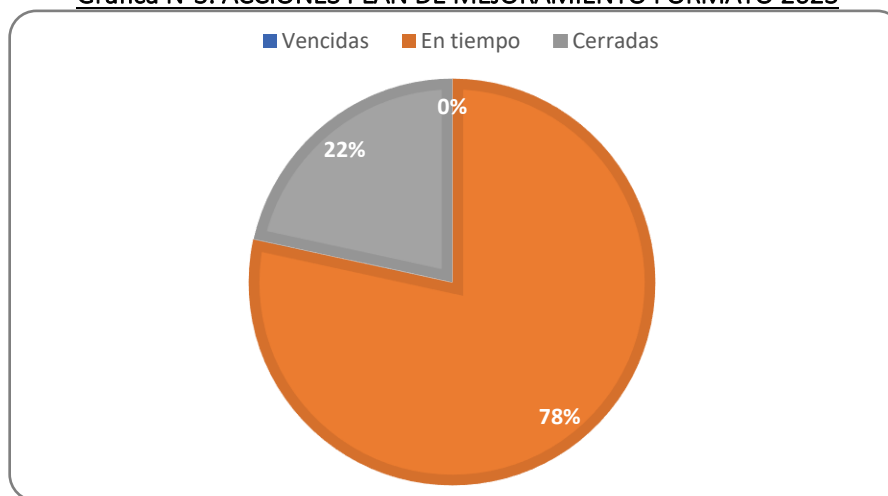
	Talento Humano	Evaluación Plan de Acción SST 2022	2	3%
	Tecnologías de la Información	Auditoría Seguridad de la Información 2022.	3	5%
	Tecnologías de la Información	Evaluación tratamiento de Riesgos TI 2022	1	1%

De acuerdo a esto, la Oficina de Control Interno en su rol “*Enfoque hacia la prevención*”, realizó diferentes alertas temprana a las áreas de Talento Humano y Tecnologías de la Información, así como solicitudes posteriores a la fecha de vencimiento de cada una de las acciones, cabe resaltar que desde la formulación del plan de mejoramiento, cada una de las áreas tenía conocimiento de las acciones, ya que estas son formuladas directamente por los responsables de la gestión, sin embargo, dichas áreas no respondieron a los requerimientos de la Oficina. Adicionalmente, es importante aclarar que las acciones relacionadas a “*Auditoría Seguridad de la Información*” fueron reportadas con anterioridad por esta oficina ante la Dirección General, debido a la falta de respuesta y ante las múltiples solicitudes de evidencias, la Oficina de Control Interno se permite establecer incumplimiento.

2. FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO – VIGENCIA 2023

Frente al formato vigente para el año 2023, se identificaron sesenta y nueve (69) acciones abiertas y en tiempos, diecinueve (19) que se encuentran cerradas y cumplidas; para el periodo evaluado y el actual formato no se identificaron acciones vencidas.

Gráfica N°3. ACCIONES PLAN DE MEJORAMIENTO FORMATO 2023



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

De acuerdo a la gráfica anterior, esta oficina se permite establecer cumplimiento al veintidós por ciento (22%) de las acciones formuladas en el nuevo formato de plan de mejoramiento para la vigencia 2023, así mismo esta oficina se permite informar que identificó que, todas las áreas con acciones abiertas y con fecha de vencimiento dentro del primer semestre de la vigencia 2023 han presentado todas las evidencias requeridas por Control Interno.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Respecto a las acciones abiertas en términos para el primer semestre de la actual vigencia, se presenta la siguiente información:

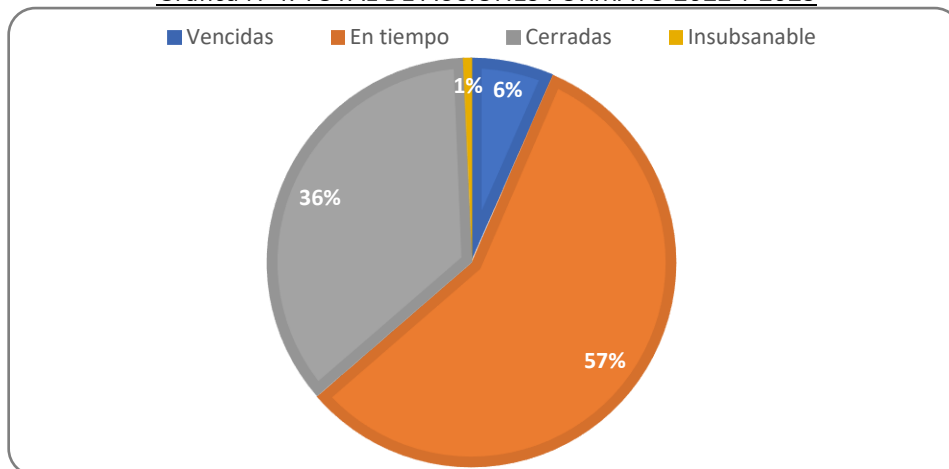
ACCIONES ABIERTAS EN TÉRMINOS	ÁREA	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE APROXIMADO
	Área Funcional de Contabilidad	7	8%
	Almacén	1	1%
	Área Funcional de TI	22	25%
	Oficina Asesora de Planeación	4	5%
	Talento Humano	4	5%
	Gestión del Patrimonio	4	5%
	Oficina de Control Interno	3	3%
	Secretaría General/Infraestructura	12	14%
	Área Funcional de Relacionamento con el Ciudadano	2	2%
	Comunicaciones	2	2%
	Secretaría General/Caja Menor	2	2%
	Micrositios	4	5%
	Oficina Asesora Jurídica	2	2%

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que el área de TI es la que cuenta con un mayor número de acciones abiertas, evidenciando un veinticinco por ciento (25%), seguido por la Secretaría General en lo relacionado a infraestructura con un porcentaje de catorce por ciento (14%) y contabilidad con ocho por ciento (8%).

Por último, esta oficina, en relación al total de acciones establecidas para la vigencia 2022 y 2023, identificó lo siguiente:

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

Gráfica N°4. TOTAL DE ACCIONES FORMATO 2022 Y 2023



Fuente: Elaboración de la Oficina de Control Interno.

Nota: El número base sobre el cual se calculan estos porcentajes corresponde a ciento cincuenta y cuatro (154) acciones, dado que este es el resultado de sumar los formatos vigentes 2022 y 2023.

Es decir que en términos generales y luego de sumar el total de acciones para las vigencias antes señaladas, Control Interno evidenció cumplimiento del treinta y seis por ciento (36%), tomando en consideración que este es el porcentaje de acciones cerradas a primer semestre de 2023; por su parte, así mismo esta oficina se permite informar que establece incumplimiento del siete por ciento (7%) correspondiente a acciones vencidas e insubsanables.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno se permite concluir que:

- Evidenció un óptimo cumplimiento y responsabilidad por parte de los líderes y responsables de los planes de mejoramiento suscritos con esta Oficina, como respuesta al mejoramiento continuo a la gestión del ICANH, pese a detectarse incumplimiento del siete por ciento (7%) de las acciones establecidas en el formato del 2022.
- El instituto a la fecha cuenta con un cinco por ciento (5%) de acciones del formato vigencia 2022, relacionadas con el área funcional de Tecnologías de la Información, las cuales han sido prorrogadas de manera constante y que han sido reportadas como incumplidas; por tal razón consideramos que, desde la Alta Dirección, se tomen las medidas que se consideren pertinentes, para de esta manera subsanar las no conformidades que dieron lugar a la formulación de las presentes acciones de mejora.
- Se identifica fortaleza en la respuesta a los requerimientos de esta oficina en lo relacionado al formato aplicado para la vigencia 2023, ya que todas las áreas han cumplido con sus respectivas evidencias, sin presentarse acciones vencidas.

	PROCEDIMIENTO AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN INTERNA A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-02
	INFORME DE AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	15/11/2022

RECOMENDACIONES

- La Oficina de Control Interno se permite recomendar que las áreas que presentan incumplimiento a los términos establecidos en los planes de mejoramiento y las entregas de soportes documentales que a partir del presente informe cuentan con un término de cinco (5) días hábiles, para informar a la Alta Dirección y a la Oficina de Control Interno las razones por las cuales se presentan los incumplimientos al plan de mejora; así como de subsanar el incumplimiento presentando por la respectiva área y presentar los soportes documentales de cada una de las acciones.
- Control Interno recomienda que se preste principal atención al cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, esto dado que es por medio de estos planes que se permite una mejora continua en relación a la gestión de las áreas y los procesos, para que de esta manera no se presenten hallazgos ni incumplimientos frente a entes de control que requieran realizar auditorías al instituto.

**Diana Carolina
Garzón**

Firmado digitalmente por
Diana Carolina Garzón
Fecha: 2023.11.23
17:17:11 -05'00'

**DIANA CAROLINA GARZÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Elaboró: Laura Vanessa Orjuela
Fecha de elaboración: 19-09-2023
Revisó: Diana Carolina Garzón – Contratista Oficina de Control Interno
Fecha de revisión: 21-09-2023
Aprobó: Diana Carolina Garzón – Profesional Especializado Cod 2028 grado 15.
Fecha de aprobación: 23-11-2023